

El Consejo de Gobierno ha autorizado el convenio con la Cámara de Comercio por un valor de 1,4 millones de euros hasta 2023

---

## La Comunidad ofrece asesoramiento personalizado y gratuito a las empresas para abrir su actividad al mercado exterior

- La Ventanilla Única de Internacionalización cuenta con un grupo de expertos en comercio exterior que prepara a empresas y autónomos para su salida al exterior
- En 2020 se realizaron un total de 463 asesoramientos a través de este servicio

**14 de julio de 2021.**- La Comunidad de Madrid impulsa la internacionalización de las *pymes* madrileñas con el objetivo de mejorar su competitividad y posicionamiento. Para ello, las empresas regionales disponen de un servicio gratuito y especializado, la Ventanilla Única de Internacionalización (VUI), que ofrece asesoramiento y orientación sobre todos los aspectos que implican la salida al mercado exterior. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el convenio que permite la prestación de este servicio, en colaboración con la Cámara de Comercio, por valor de 1,4 millones de euros hasta 2023.

La Ventanilla Única de Internacionalización cuenta con un equipo de expertos en comercio exterior que ofrece a las empresas interesadas toda la información necesaria en materia fiscal, legal y comercial, así como los trámites para poder internacionalizar sus negocios.

Además, se lleva a cabo un diagnóstico personalizado para detectar el nivel de conocimiento y preparación de las empresas para afrontar el proceso de internacionalización, y también se elabora un itinerario internacional, planificando los distintos pasos en función de las características y necesidades de cada compañía. En 2020 se realizaron un total de 463 asesoramientos a través de este servicio.

Para recibir asesoramiento gratuito y un encuentro presencial con los expertos, debe solicitarse una cita previa en el teléfono 91 310 59 10 o través de la página web [www.vuimadrid.org](http://www.vuimadrid.org).